



Salta, 4 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 10.728/2017

R-DNAT-2019 N° 001

VISTO:

La Nota interpuesta por el Lic. Adrián Marcelo JARSUN (fs. 93), en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 6 de febrero de 2019, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Mónica SALUSSO

SUPLENTE: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
Dra. Guadalupe GALINDEZ

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 6 de febrero de 2019 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Lic. Adrián Marcelo JARSUN, D.N.I. N° 37.311.106, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Mónica SALUSSO

SUPLENTE: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
Dra. Guadalupe GALINDEZ

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales